



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00083296- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00083296- -UNC-ME#FCC por el cual la Secretaría de Asuntos Estudiantiles eleva la propuesta de actividad de visita a los Servicios de Radio y Televisión de la UNC de alumnos ingresantes a la carrera de Licenciatura en Comunicación Social el día 07 de marzo de 2025 a las 10 hs. y solicita la autorización del pago correspondiente al seguro de accidentes personales de cuarenta y cuatro (44) personas asistentes.

Y CONSIDERANDO

Que la actividad de que se trata fomenta el aprendizaje práctico y complementa los contenidos teóricos impartidos en el Curso de Nivelación de la Licenciatura en Comunicación Social.

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que la erogación que demanda la presente compra menor puede ser afrontada con fondos provenientes de la Fuente: 11 Contribución Gobierno y/o Fte 16 Fondos en dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de la suma de pesos treinta y dos mil seiscientos treinta y ocho con 95/100 (\$ 32.638,95) a la firma Colón Compañía de Seguros S.A., C.U.I.T. N° 30-71249764-1 en concepto de Póliza N° 839704 correspondiente a seguro por accidentes personales de cuarenta y cuatro (44) asistentes a la visita a los Servicios de Radio y Televisión de la UNC el día 07 de marzo de 2025 a las 10 hs.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la erogación prevista en el artículo N° 1 de la presente, sean afrontada con recursos provenientes de las Fuentes: 11 Contribución Gobierno y/o 16 Fondos en dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al

Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.